



BOLETÍN DE ALERTA ESPECÍFICA POR FRENTE FRÍO

Sábado 09 de febrero del 2019/10:00 h / No. 06

FRENTE FRÍO NO. 35

EL FRENTE FRÍO NO. 35 EN EL ESTE DEL TERRITORIO NACIONAL

El frente No. 35 se extenderá desde el Golfo de México hasta el sureste del país y favorecerá tormentas fuertes a puntuales muy fuertes con probabilidad de caída de granizo en el oriente y sureste del territorio nacional. La masa de aire polar asociada, originará ambiente frío a muy frío con heladas en estados de la Mesa del Norte, densos bancos de niebla o neblina en el centro y oriente de la República Mexicana, además de evento "Norte" en las costas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas (Istmo y Golfo de Tehuantepec).

ALERTAS Y COMENTARIOS



POR LLUVIA:

- Tormentas fuertes a puntuales muy fuertes (50 a 75 mm): Chiapas y Oaxaca.
- Intervalos de chubascos con tormentas puntuales fuertes (25 a 50 mm): Veracruz y Tabasco.

POR VIENTO Y OLEAJE:

- Evento de "Norte" con rachas de viento superiores a 80 km/h y olas de 3 a 5 metros: Istmo y Golfo de Tehuantepec.
- Evento de "Norte" con rachas de viento superiores a 50 km/h y olas de 2 a 4 metros: Litoral de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

RECOMENDACIONES

Lluvias

- Extreme precauciones al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, posibles deslaves de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, desaloje inmediatamente.
- No transite por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.
- No intente cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.
- Si viaja en su vehículo, extreme precaución al desplazarse en carreteras especialmente en zonas de sierra y costa; así como en vados y brechas, debido a la presencia de vientos y lluvias, no se confíe del potencial y peso de su vehículo especialmente si es todo terreno.
- No cruce puentes si el agua lo pasa por encima.
- No restablezca la energía eléctrica hasta que esté seguro de que no hay cortos circuitos. Si tiene duda sobre el estado de su casa, solicite el apoyo de las autoridades, mientras tanto no la utilice.
- Aléjese de casas y muros en peligro de derrumbarse.
- No tome líquidos ni alimentos que hayan estado en contacto con aguas contaminadas o anegadas; siga las indicaciones de sanidad que dicten las autoridades.



Infografía CENAPRED: "Inundaciones súbitas"



Infografía CENAPRED: "Temporada de Lluvias"



BOLETÍN DE ALERTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO ESPECÍFICO

RECOMENDACIONES

- Evite que el agua quede estancada, ya que proliferan los mosquitos transmisores de enfermedades.
- En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos, si se encuentra en el exterior procure buscar refugio en alguna edificación, si está viajando quédese en el interior de su automóvil.



Infografía CENAPRED:
"Tormentas eléctricas"

VIENTO:

- Extreme precauciones ante presencia de vientos fuertes y ponga especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- Extremar precauciones al tránsito vehicular en carreteras y caminos rurales, así como en vados y puentes serranos y zonas urbanas, ante vientos fuertes que pudieran desestabilizar el control de vehículos terrestres, y en caso de ser necesario, considerar tomar rutas alternas.
- En caso de estar transitando por la calle, extreme precauciones ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles, busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.
- En su domicilio mantenga abiertas algunas de las ventanas (preferentemente a sotavento), y evita permanecer en habitaciones enfrentadas a la dirección de donde sopla el viento que tenga ventanales. Permanezca alejado de las ventanas y en caso de ser necesario puede protegerse debajo de muebles sólidos y pesados o escaleras interiores



Infografía CENAPRED:
"¡Peligro, Tornado!"

OLEAJE:

- Extremar precauciones a la navegación por la presencia de oleaje elevado, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el mar y zona de playas.
- Extreme precauciones y manténgase informado sobre las acciones que las autoridades marítimas y portuarias establezcan.
- En caso de presencia de mar de fondo, extremar precauciones por la presencia de corrientes de arrastres en zonas de playa, dársenas y bahías.



Infografía CENAPRED:
"Mar de fondo"

ENLACES OFICIALES RELACIONADOS:

Elaboró: Ing. Ali Barcelata/ Ing. Belén Morales.



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

